



<b>1. IDENTIFICACIÓN</b>	
1.1. Nombre del proyecto	Movilidad segura
1.2. Población	Comunidad educativa integrado Petrolea
	Centro poblado Petrolea
	Corregimiento Campo Dos – Municipio de Tibu
1.3. Duración	Permanente
1.4. Responsables	Yorley Mondragon Chacon – Jairo Alberto Rojas
<b>2. INTRODUCCIÓN</b>	
<p>Desde los parámetros que rigen el proyecto de movilidad vial para las Instituciones Educativas emanadas desde el ministerio de Educación Nacional en el marco de La Ley 1503 de 2011 Artículo 4°reglamentado por el Artículo 1, Decreto Nacional 2851 de 2013 Ordena en los Artículos 5, 6, 7 adicionar un literal (f, k, i) a los artículos 14, 16, 30 de la Ley 115 de 1994 donde se busca disminuir significativamente la accidentalidad que se registra en el territorio colombiano, educando los agentes desde su contexto diario para que trascienda en el país.</p> <p>Por tanto, se deben tener en cuenta cada uno de los factores que intervienen dentro y fuera de la Institución Educativa integrado Petrolea y sus sedes para el buen uso del espacio público y la movilidad segura, ya que nuestra institución se encuentra ubicada en una vía muy transitada por diferentes vehículos y motos sin protección.</p> <p>Se pretende formar estudiantes con habilidades, conocimientos, conductas y actitudes suficientes y eficientes que le permitan convertirse en un ciudadano responsable, teniendo presente el respeto por los derechos a la libre movilidad, a la vida, al ambiente sano, a la accesibilidad y al disfrute, sin discriminación del espacio público.</p> <p>La seguridad vial es un componente fundamental para garantizar el bienestar de toda la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes, quienes suelen ser los más vulnerables en los entornos escolares. En este sentido, implementar un proyecto de movilidad vial en un colegio no solo busca prevenir accidentes, sino también fomentar una cultura de respeto, responsabilidad y conciencia ciudadana desde edades</p>	



tempranas. A través de acciones educativas, señalización adecuada y la participación activa de docentes, padres y autoridades, se puede crear un entorno más seguro que proteja la vida y promueva hábitos positivos en torno al uso de las vías públicas. Este proyecto se convierte así en una herramienta esencial para formar ciudadanos responsables y contribuir al desarrollo de una comunidad escolar más segura y comprometida.

### 3. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto pretende reconocer a **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA** y a sus sedes como uno de los principales espacios de socialización y formación cívica, donde se prepara a los estudiantes para el ejercicio de su ciudadanía, estableciendo medidas de seguimiento y control en movilidad segura que conlleve a la comunidad educativa involucrarse con su entorno con el fin de articular acciones y programas que ofrezcan y conduzcan una cultura de movilidad con mayor seguridad por las vías. Es importante tomar conciencia que la accidentalidad es un asunto complejo, que se debe mirar bajo el concepto de la percepción del riesgo, por lo que es necesario trabajar conjuntamente por una cultura del auto cuidado. La movilidad segura es responsabilidad de la comunidad educativa y de todas las áreas académicas para trabajarlo de manera transversal y articulada, así pudiendo generar cambios en el comportamiento riesgoso al transportarse de un lugar a otro, en donde peatones, motociclistas, pasajeros, conductores y ciclistas tomen conciencia del papel que desempeñan; Así mismo, teniendo conocimiento de las acciones que se desarrollan se podrán identificar puntos críticos de accidentalidad, buscar mecanismos para eliminar factores de riesgo y reducir la accidentalidad, motivo por el cual, es indispensable conocer de manera clara y concreta las acciones que se desarrollan desde cada uno de los planteles educativos en coordinación con las demás entidades del municipio.

En nuestra institución educativa rural, la mayoría de los estudiantes recorren caminos a pie, en moto o en transporte informal, enfrentando riesgos viales por falta de



señalización, velocidad de vehículos cercanos a la escuela, y condiciones precarias de las vías. La implementación de un plan de seguridad vial escolar busca proteger la vida de nuestros niños, educarlos en movilidad segura y mejorar la convivencia con el entorno vial.

#### **4. MARCO TEÓRICO**

##### **4.1. MARCO CONCEPTUAL:**

El Congreso de la República por medio de la Ley 1503 de 2011 y la ley 2251 del 2022 busca definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública, al igual que establecer sistema de seguridad vial donde la seguridad de los diversos actores es la base del sistema.

Mantener un adecuado comportamiento por parte de todas los/as personas en las diversas vías de acceso, puede favorecer nuestra convivencia y armonía ciudadana, lo que implica estar incluido en una red de relaciones sociales que nos permiten actuar, reproducirnos, y cambiar. Se trata entonces de ser parte de un tejido social y cultural, necesario para poder actuar como ciudadanos, desde una perspectiva democrática, donde la inclusión social y el reconocimiento son la base fundamental para la construcción de una comunidad de ciudadanos que deben compartir unos lugares y espacios comunes.

Se trata entonces de crear una comunidad donde la identidad de cada persona se establezca en el compartir con los otros /as no solo formas diferentes de pensar y actuar, sino reglas y normas que están implícitas en el proyecto de movilidad segura, ya que la expansión de las libertades individuales se logra a partir de un compromiso social, ligado a la idea de una ciudadanía que construye en un espacio público deliberativo, donde su propia promesa colectiva busca lograr tanto metas colectivas como individuales, de ahí que la prevención, promoción y ejecución de prácticas cívicas y de desarrollo humano son aspecto fundamental para el desarrollo y puesta en marcha de dicho proyecto.

El comportamiento del peatón que, en este caso, son todas las personas que conforman la comunidad educativa rural La Serpentina y sus alrededores, está condicionado al espacio público en que interactúa (abierto o cerrado), es acá donde la norma cobra especial importancia y es particular al contexto y a las circunstancias en que se dan. Por esta razón es fundamental tener presentes y claras tanto las normas, como los conceptos y dispositivos para su adecuada utilización, garantizando así niveles seguros y armoniosos de movilidad, accesibilidad y desplazamientos. Es importante resaltar que en el espacio público existen barreras u obstáculos físicos que impiden la movilidad y el



ciudadano puede convertirse también en una barrera, si no tiene claro los comportamientos que debe asumir en relación con las normas y procedimientos para su movilización.

Lo primero que debe considerar el peatón al desplazarse es la adecuada postura para mantenerse alerta, sobre todo en acciones peligrosas que ponen en riesgo su vida y la de los demás. Todos los medios físicos que se utilizan a manera de señales, tienen como objetivo indicar a las personas la forma correcta y segura de transitar por ellas. El sistema de señales utilizado en Colombia pertenece al sistema de señales camineras panamericanas, el cual es una combinación del sistema europeo (Ginebra) y el sistema norteamericano.

Definición de conceptos a tener en cuenta en la elaboración y ejecución del proyecto.

Para una mejor comprensión de la movilidad segura, es necesario apropiarnos de los elementos que conforman el concepto de movilidad y sus interrelaciones:

- **ESPACIO PÚBLICO:** Se refiere a todo lugar, diferente a las edificaciones de habitación, en donde se puede circular libremente pero bajo el acatamiento de la regulación sobre su uso y aprovechamiento.
- **TRÁNSITO:** Constituye la circulación efectuada en el espacio público o en el espacio privado que se encuentra abierto al público; también alude a la presencia temporal que hace la persona, con el fin de utilizar el espacio para su servicio o disfrute.
- **TRANSPORTE:** Hace referencia a un sistema de medios para el tránsito. Este sistema delimita la red viaria que le es propia, los equipos, los medios y las responsabilidades de los usuarios en sus diferentes roles.
- **TRÁFICO:** Es la interacción de los modos y medios de transporte con las personas y las redes viarias. Esta triada delimita entre otros el concepto de seguridad vial y condiciona la movilidad
- **SEGURIDAD VIAL:** Se trata del conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a suprimir o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.
- **TRANSITAR:** ir o pasar de un punto a otro.
- **MOVILIDAD:** se opta desde el sentido de traslado como la capacidad de desplazarse o cambiar de lugar, producida por un movimiento, teniendo en cuenta el bien común, de forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás.



• **ACCESIBILIDAD:** es la facilidad que permite los desplazamientos entre los distintos espacios humanizados; en los cuales el hombre, entra en contacto con los otros y el entorno, ya sea físico, social y cultural.

• **PEATON:** es la persona que transita a pie por una vía debiendo hacerlo por la zona destinada para ello, que en las vías urbanas se denomina acera o andén y en carretera se llama berma.

• **MOTOCICLISTA:** Conductor de un vehículo automotor de dos ruedas en línea que tiene una capacidad para el conductor y un acompañante.

• **CONDUCTOR:** Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo.

• **CICLISTA:** Conductor de bicicleta o triciclo.

• **PASAJERO:** Persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público.

#### **4.2. MARCO LEGAL:**

El código nacional de tránsito, ley 769 de 2002 en el artículo 1, establece las normas de tránsito que rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de todos los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías de acceso públicas o privadas.

En el desarrollo de lo dispuesto en el artículo 24 de la constitución política de Colombia, toda persona tiene derecho a circular libremente por todo el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades, permitiendo la seguridad de todos los habitantes especialmente peatones y discapacitados físicos y mentales.

De igual forma el artículo 55, se plantea como cualquier persona que tome parte en el tránsito debe comportarse en forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás, conociendo y cumpliendo de igual forma las normas y señales establecidas.

Es bien claro entonces, que el código nacional de tránsito está fundamentado en el derecho a la vida, además que crea las condiciones para que el ser humano asuma su responsabilidad frente a las políticas de formación, comportamiento, procedimientos y sanciones que lleva consigo su libertad para desplazarse y movilizarse por los diversos, desde un conjunto de principios éticos sólidos y arraigados en la cultura ciudadana, donde vivir y convivir nos permita coexistir en un mundo realmente humano, no solo para nosotros mismos, sino como un legado que debemos dejar a nuestras generaciones venideras.

Para comprender de forma clara la función que deben cumplir los alumnos/as, docentes, padres de familia y comunidad en general en el proyecto de EDUCACION VIAL es conveniente identificar el origen etimológico de esta palabra PEATON, la cual proviene de la expresión latina pedestrian, "pedi" que significa pie y "tris" que significa sobre.

Sin embargo podemos partir de la definición proporcionada por la ley 1503 de 2011 y la ley 2251 del 2022 que habla con respecto a esto:



Educación vial (Proyecto para la seguridad vial) Por ello, la educación vial debe de esta manera el peatón es entonces, quien se desplaza sobre sus pies, y desde el inicio de la humanidad este ha sido el medio universal de locomoción.

Debemos recordar también que los artículos 57, 58,59 y 133 del código nacional de tránsito (ley 769), establece las normas que deben cumplir los peatones en relación con la circulación, prohibiciones, limitaciones y capacitación peatonal, garantizando el cuidado y preservación de su vida y la de los demás.

Igualmente, la ley 2251 del año 2022 establece el concepto de sistema seguro donde “tiene en cuenta la vulnerabilidad de las personas a las lesiones graves causadas por accidentes de tránsito, y reconoce que el sistema se debería concebir para tolerar el error humano. La piedra angular de este enfoque son las carreteras y las bermas seguras, las velocidades seguras, los vehículos seguros y los usuarios de carreteras seguros, todo lo cual se deberá abordar con miras a poner fin a los accidentes mortales y reducir el número de lesiones graves”. A su vez, en la norma se destacan los siguientes contenidos y objetivos que deben desarrollarse en los programas para la implementación de la enseñanza en educación vial de manera sistemática en todos los niveles de la educación formal de las instituciones educativas del país (art. 10, Ley 1503 de 2011):

- Generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y la capacidad de analizar el riesgo posible con determinadas conductas y hábitos.
- Fomentar sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, las personas, y la naturaleza que se proyecten más allá de la esfera individual.
- Generar la toma de conciencia de cada individuo como agente de bienestar y seguridad y agente de riesgo en la vía.
- Preparar al individuo para circular por la vía pública con reconocimiento pleno de los derechos y responsabilidades que le competen como ciudadano.
- Fomentar actitudes de cooperación y solidaridad con los demás y de reconocimiento de que sus actos tienen consecuencias, tanto en sí mismo como en los demás.
- Fomentar las actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás.
- Desarrollar competencias que permitan evaluar con claridad los riesgos a los que está expuesto y responder con comportamientos más racionales en la vía.
- Propiciar actitudes de precaución y prevención permanentes manteniendo una constante atención del entorno.



- Generar en el individuo la capacidad de evaluar las propias capacidades y determinar qué puede y qué no puede hacer y el riesgo al que se expone frente a situaciones que exigen habilidades y capacidades personales con las que no cuenta.
- Preparar al individuo para participar de los debates que se generen con ocasión de las medidas para la regulación de la circulación y el tránsito.
- Fomentar en el individuo una actitud de participación crítica y creativa para resolver los conflictos característicos del espacio público

**LEY:**

La Ley 1503 de 2011 Artículo 4°reglamentado por el Artículo 1,Decreto Nacional de 2013 Ordena en los Artículos 5, 6, 7 adicionar un literal (f, k, i) a los artículos 14, 16, 30 de la Ley 115 de 1994

**5. OBJETIVOS**

<b>5.1. General</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer la seguridad vial escolar en la Institución Educativa integrado petrolea, mediante intervenciones en infraestructura, educación y participación comunitaria, Concientizar a la comunidad educativa a través del proyecto de educación vial, la importancia de una cultura de la responsabilidad, el respeto y la tolerancia que conlleve a una movilidad segura en los diferentes espacios dentro y fuera de las sedes que conforman la Institución Educativa Integrado Petrolea.</li></ul>
<b>5.2. Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar los riesgos viales en los trayectos casa-escuela.</li><li>• Implementar acciones de señalización y rutas seguras alrededor del colegio, Adquirir conocimientos sobre las principales normas y señales de movilización, tanto a nivel institucional como comunitario, previniendo situaciones de riesgo.</li></ul>



- Articular acciones con autoridades locales para fortalecer el control y la prevención
- Crear sitios de parqueo y señalización que contribuyan a mejorar el espacio público y así mismo la movilidad segura.

## 6. METODOLOGÍA

Las competencias deben estar fundamentadas en la vivencia de los conceptos, identificarlos, interpretarlos y aplicarlos al entorno educativo, creando un ambiente de aprendizaje apoyado y recreado a través de juegos simuladores de tránsito, intercambio de experiencias, mesa redonda, encuentros de grupos (reflexión), organizar visitas de campo, ambientar la institución con elementos para la movilización: cebras, señales de velocidad (caminar despacio), nombrar estudiantes por grupos propiciando la creación de la patrulla escolar, establecer dinámicas de comparendos, articular metodología de conocimientos simulando una ciudad, rutas pedagógicas u otros sitios, elaborar: mapas conceptuales, realizar lúdicas para reacciones mentales rápidas, crear imágenes que perduren en la mente, conversatorios, lluvia de ideas, videos –foro.

### DIAGNÓSTICO INICIAL

Realizado mediante encuestas, observación y participación comunitaria.

Hallazgos principales:

- No hay señalización vial de zona escolar en 100 metros a la redonda.
- Algunos estudiantes caminan hasta 3 km por vías sin andenes ni pasos seguros.
- Se han reportado al menos 2 incidentes viales con menores en el último año en



la comunidad

- No se realizan actividades educativas regulares sobre normas de tránsito.

### ANÁLISIS DE RIESGOS

Identificar factores de riesgo en la infraestructura, comportamiento y entorno.

Factores comunes:

- Ausencia de andenes o rutas seguras para caminar.
- Vehículos circulando a alta velocidad cerca de la escuela.
- Falta de señalización escolar.
- Transporte informal sin condiciones seguras (moto con 3 personas, por ejemplo).
- Cruces de quebradas o tramos en terreno abierto

### DISEÑAR SOLUCIONES CONCRETAS

Aquí combinamos infraestructura, educación y gestión institucional:

Infraestructura:

- Pintar o instalar señalización vertical de “zona escolar” y límites de velocidad.
- Crear una “zona segura” de llegada/salida al frente del colegio.

Educación vial:

- Realizar talleres o actividades lúdicas con los niños (teatro, juegos, simulacros).
- Involucrar a docentes y padres en la formación.
- Crear “brigadas escolares de tránsito”.

## **7. PROCESOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR**



Hilos conductores:

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Reunión inicial con comunidad educativa
- Mapeo participativo de rutas seguras y puntos críticos Docentes + Estudiantes.
- Pintura de paso peatonal en entrada del colegio
- Jornada lúdica de educación vial (Docentes / estudiantes)
- Creación de “Brigada Escolar de Seguridad Vial”
- Elaboración de cartillas o afiches educativos (Estudiantes)

▪  
**Escenarios**

Interdisciplinar Con Las Siguietes Áreas:

**Objetivos Específicos**

1. .

Ver Matriz Pedagógica

Ver Malla Curricular

**8. RECURSOS**

<b>8.1. Humanos</b>	Docentes de cada sede educativa, líderes de grupo, coordinadores del proyecto, estudiantes. Directivos y comunidad educativa en general.
<b>8.2. Físicos</b>	Unidades audiovisuales y cintas de video de la dirección general de tránsito, manuales de educación vial, láminas, fichas de



	educación vial, computador, rompecabezas, loterías, dominós entre otros.
<b>8.3. Materiales</b>	<p>Cartulina, colores, lápices, pegamentos, tijeras, marcadores, hojas de block, pliegos de papel periódico:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Papel Kraft</li><li>• Cartulina</li><li>• Vinilos</li><li>• Marcadores</li><li>• Papel silueta</li><li>• Block iris</li><li>• Pinceles</li><li>• Colbón</li><li>• Cinta de enmascarar</li><li>• Cinta transparente</li><li>• Recurso humano (integrantes del proyecto y estudiantes)</li><li>• Recursos económicos para realizar las actividades.</li></ul>
<b>8.4. Técnicos</b>	<p>a Institución Educativa Integrado Petrolea pretende con este proyecto, fomentar una actitud responsable en la vía pública por parte de los estudiantes a través del respeto y la convivencia ciudadana, realizando actividades significativas y motivadoras de acuerdo con cada edad y que contribuyan a fortalecer las competencias ciudadanas. Así mismo, afianzar el valor de las normas de tránsito, en lo que respecta a la configuración de una ética del respeto a los derechos humanos fundamentales e imprescindibles. En este trabajo la educación vial es integral pues se trabaja el conocimiento de las señales, se hacen recorridos pedagógicos o circuitos con infinidad de actividades como, señales, simulacros, afiches, juegos didácticos, pista vial, con todos los elementos pedagógicos de una vía, se involucran diferentes estrategias con sentido creativo, formativo y crítico. Las tecnologías de la información y la comunicación son</p>



	<p>fundamentales para este proyecto, porque además de enseñarles a los estudiantes su uso, las estrategias diseñadas pueden llegar a muchas otras personas. A partir de la Ética se busca propender por la convivencia social, el respeto por las normas y el cuidado del otro, desde la disminución de la accidentalidad, a través de dilemas morales, donde está la vida como valor supremo.</p> <p>Actitudes de respeto, solidaridad y prevención y otras actividades aplicadas a la educación vial.</p>
<b>9. PRESUPUESTO</b>	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pintura vial (paso peatonal, bordes) \$400.000</li><li>• Señalización vertical (zona escolar) \$600.000</li><li>• Materiales para cartillas/afiches \$300.000</li><li>• Refrigerios para jornadas educativas \$200.000</li></ul>
<b>10. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO</b>	
<b>10.1.</b> Aprobación	
<b>10.2.</b> Acompañamiento	
<b>10.3.</b> Resultados	
<b>10.4.</b> Evaluación	



Matriz Pedagógica para la construcción de estrategias didácticas

Hilos conductores	Aprendizajes Esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas y proyectos	Actividades	Productos
Seguridad Vial	Conocer las normas de tránsito y aplicarlas en el entorno escolar.	<b>Competencias Ciudadanas</b> <b>Responsabilidad cívica:</b> Los estudiantes asumen su rol como ciudadanos responsables, respetando normas y participando en la mejora del entorno. <b>Trabajo en equipo:</b> Colaboración con otros estudiantes para implementar campañas de seguridad vial dentro de la comunidad educativa. <b>Toma de decisiones:</b> Capacidad para elegir la opción	<b>Tecnología:</b> Uso de herramientas tecnológicas para crear carteles, aplicaciones o mapas que ayuden a la difusión de información sobre seguridad vial. <b>Lengua castellana:</b> Realización de campañas de concientización mediante la creación de posters, presentaciones o discursos. <b>Artes:</b> Diseño de material gráfico y visual que ilustre conceptos de seguridad vial y movilidad sostenible.	<b>Talleres educativos</b> sobre normas de tránsito y seguridad vial. <b>Rutas seguras:</b> Diseñar mapas con las rutas más seguras para llegar al colegio caminando o en bicicleta. <b>Simulacros de tráfico:</b> Organizar actividades donde los estudiantes puedan practicar el cruce de calles, el uso de semáforos, y las señales de tránsito. <b>Campañas de sensibilización:</b> Crear carteles, folletos y presentaciones para sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia de la movilidad segura.	<b>Materiales visuales:</b> Carteles, folletos y videos educativos sobre seguridad vial. <b>Mapas de rutas seguras:</b> Un mapa de rutas accesibles y seguras para los estudiantes. <b>Informe final del proyecto:</b> Un informe con los resultados, los cambios observados y recomendaciones para seguir promoviendo la movilidad segura en la comunidad escolar. <b>Exposición de trabajos:</b> Realizar una exposición con los productos del proyecto, como carteles,



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

		<p>más segura y responsable al momento de desplazarse.</p> <p><b>Competencias Socioemocionales</b></p> <p><b>Autoconocimiento:</b> Los estudiantes reflexionan sobre la importancia de su bienestar y seguridad.</p> <p><b>Autocontrol y regulación emocional:</b> Los estudiantes gestionan emociones de manera adecuada frente a situaciones de riesgo (por ejemplo, no cruzar con prisa o no reaccionar impulsivamente ante un vehículo).</p> <p><b>Empatía:</b> Comprenden las necesidades y</p>		<p><b>Encuestas:</b> Realizar encuestas para conocer los hábitos de movilidad de los estudiantes y padres de familia, y fomentar cambios en esos hábitos.</p>	<p>maquetas de seguridad vial y videos explicativos.</p>
--	--	--	--	---	--

---

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: [gallineto13@hotmail.com](mailto:gallineto13@hotmail.com)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

		derechos de los demás, promoviendo actitudes solidarias hacia los peatones y ciclistas.			
Conciencia Ciudadana	Entender el papel de cada individuo en la comunidad escolar y su responsabilidad en el respeto de las normas.		<b>Ciencias Sociales:</b> Se pueden abordar temas sobre normas y leyes de tránsito, así como el impacto social y ambiental de los medios de transporte.		
Cultura de Paz	Fomentar un comportamiento respetuoso y seguro dentro y fuera del colegio.		<b>Educación Física:</b> Fomentar la actividad física como parte de una movilidad saludable (caminar, andar en bicicleta).		
Cuidado del Medio Ambiente	Promover la movilidad en bicicleta, caminar o		<b>Ciencias Naturales:</b>		

---

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: [gallineto13@hotmail.com](mailto:gallineto13@hotmail.com)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

---

---

	utilizar transporte público de manera sostenible.		Relacionar los beneficios de la movilidad sostenible con la protección del medio ambiente.		
--	---	--	--	--	--

---

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: [gallineto13@hotmail.com](mailto:gallineto13@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

CICLO 1: Preescolar, 1° y 2°					
Pilares	Propósito	Primer periodo	Segundo periodo	Tercer periodo	Cuarto periodo
<b>Preescolar:</b>	Que los estudiantes reconozcan su entorno cercano y comprendan cómo se mueven en él de forma segura.	Identifica lugares (calle, andén, colegio) y medios de transporte. <b>Actividades:</b> (Caminatas pedagógicas.)	Reconoce colores del semáforo. <b>Actividades:</b> (Juego del semáforo.)	Camina acompañado y atento. <b>Actividades:</b> (Juego de roles)	Sigue normas en juegos <b>Actividades:</b> (Circuito vial escolar.)
<b>Primero:</b> Identifica riesgos y zonas seguras.	Comprender las normas de tránsito como acuerdos para el cuidado propio y de los demás.	Reconoce roles básicos (peatón, pasajero). <b>Actividades:</b> (Dibujos del camino al colegio.)	Identifica señales básicas y el paso peatonal. <b>Actividades:</b> (Dramatizaciones.)	Usa elementos de seguridad. <b>Actividades:</b> (Rutinas seguras de entrada y salida.)	Ayuda a otros a moverse seguro <b>Actividades:</b> (Campañas pedagógicas)
<b>Segundo:</b> Identifica riesgos y zonas seguras.	Fomentar hábitos de autoprotección y respeto por los demás en espacios de movilidad.	Identifica riesgos y zonas seguras. <b>Actividades:</b> (Conversatorios guiados.)	Aplica normas en situaciones simuladas. <b>Actividades:</b> (Cuentos y canciones)	Reconoce consecuencias de acciones inseguras. <b>Actividades:</b> (Conversatorios socioemocionales.)	Propone acciones de cuidado. <b>Actividades:</b> (Feria de movilidad segura)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: gallineto13@hotmail.com



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

CICLO 2: 3° y 4°					
Pilares	Propósito	Primer periodo	Segundo periodo	Tercer periodo	Cuarto periodo
<b>Tercero</b>	Comprender las normas de tránsito y su importancia para la convivencia y la seguridad.	Reconoce elementos viales y situaciones de riesgo. <b>Actividades:</b> (Diagnóstico del entorno cercano al colegio.)	Identifica señales y normas básicas. <b>Actividades:</b> (Talleres sobre señales de tránsito.)	Practica conductas seguras. <b>Actividades:</b> (Análisis de casos).	Participa en campañas escolares. <b>Actividades:</b> (Diseño de campañas educativas.)
<b>Cuarto</b>	Fortalecer hábitos de autocuidado y respeto, entendiendo la movilidad como un acto colectivo.	Analiza causas y consecuencias de comportamientos inseguros. <b>Actividades:</b> (Mapas de riesgo vial. Observación y registro en fichas.)	Aplica normas en casos cotidianos y simulaciones. <b>Actividades:</b> (Dramatizaciones de situaciones reales. Juegos de roles con toma de decisiones.)	Reflexiona sobre consecuencias de acciones individuales. <b>Actividades:</b> (Conversatorios socioemocionales. Compromisos de movilidad segura.	Lidera acciones de sensibilización. <b>Actividades:</b> (Producción de afiches, videos o dramatizaciones. Socialización del proyecto con otros grados)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: [gallineto13@hotmail.com](mailto:gallineto13@hotmail.com)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

CICLO 3: 5°, 6° y 7°					
Pilares	Propósito	Primer periodo	Segundo periodo	Tercer periodo	Cuarto periodo
<b>Quinto</b>	Que los estudiantes analicen situaciones reales de movilidad en su contexto escolar y comunitario, identificando riesgos, causas y consecuencias.	Identifica riesgos viales frecuentes. <b>Actividades:</b> (Diagnóstico participativo del entorno vial.)	Reconoce señales y normas. <b>Actividades:</b> (Talleres sobre señalización vial.)	Practica conductas seguras. <b>Actividades:</b> (Conversatorios socioemocionales.)	Participa activamente en campañas. <b>Actividades:</b> (Campañas de movilidad segura.)
<b>Sexto</b>	Comprender las normas de tránsito y su impacto en la convivencia, la seguridad y la vida.	Analiza comportamientos inseguros y sus efectos. <b>Actividades:</b> (Mapas de riesgo y observación de campo.)	Aplica normas en casos cotidianos. <b>Actividades:</b> (Análisis de casos reales.)	Reflexiona sobre decisiones responsables <b>Actividades:</b> (Análisis de consecuencias de conductas de riesgo.)	Diseña propuestas de mejora. <b>Actividades:</b> (Producción de material educativo (afiches, videos).)
<b>Séptimo.</b>	Fortalecer hábitos de autocuidado y conciencia sobre la corresponsabilidad en la movilidad.	Relaciona factores sociales, culturales y ambientales. <b>Actividades:</b> (Registro de situaciones reales.)	Analiza consecuencias legales y sociales. <b>Actividades:</b> (Juegos de rol y simulaciones.)	Promueve el respeto y la prevención. <b>Actividades:</b> (Compromisos individuales y grupales.)	Lidera y socializa proyectos. <b>Actividades:</b> (Feria o muestra escolar de movilidad segura.)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: [gallineto13@hotmail.com](mailto:gallineto13@hotmail.com)



**CICLO 4: 8° y 9°**

<b>Pilares</b>	<b>Propósito</b>	<b>Primer periodo</b>	<b>Segundo periodo</b>	<b>Tercer periodo</b>	<b>Cuarto periodo</b>
<b>Octavo</b>	Que los estudiantes analicen la movilidad en su entorno (colegio–barrio–ciudad), identificando riesgos, causas y consecuencias desde una mirada social y preventiva.	Identifica factores de riesgo vial. <b>Actividades:</b> (Diagnóstico participativo del entorno vial.)	Reconoce normas y señales de tránsito. <b>Actividades:</b> (Talleres sobre normas de tránsito.)	Evalúa riesgos antes de actuar. <b>Actividades:</b> (Análisis de dilemas morales.)	Diseña campañas de sensibilización. <b>Actividades:</b> (Proyectos de impacto escolar o comunitario)
<b>Noveno</b>	Comprender las normas de tránsito, las responsabilidades legales y su importancia para la protección de la vida.	Analiza comportamientos inseguros y sus consecuencias. <b>Actividades:</b> (Mapas de riesgo y observación de campo.)	Comprende derechos y deberes como actor vial. <b>Actividades:</b> (Estudio de casos legales reales. Debates guiados sobre responsabilidad vial.)	Reconoce la influencia del grupo y emociones. <b>Actividades:</b> (Reflexiones socioemocionales.)	Lidera acciones de prevención. <b>Actividades:</b> (Campañas comunicativas redes, afiches, videos y Socialización de propuestas ante la comunidad educativa.)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

CICLO 5: 10° y 11°					
Pilares	Propósito	Primer periodo	Segundo periodo	Tercer periodo	Cuarto periodo
Décimo	Que los estudiantes analicen la movilidad como un fenómeno social, identificando riesgos, causas y consecuencias a nivel personal y comunitario.	Analiza problemáticas de movilidad en su entorno. <b>Actividades:</b> (Diagnóstico de movilidad escolar )	Conoce el Código Nacional de Tránsito. <b>Actividades:</b> (Talleres sobre legislación vial.)	Reconoce la influencia de emociones y presión social. <b>Actividades:</b> (Reflexión sobre movilidad y proyecto de vida.)	Diseña propuestas de mejora vial. <b>Actividades:</b> (Proyectos de aula o servicio social.)
Once	Comprender la normatividad vial vigente y las implicaciones legales, éticas y sociales de las conductas en la movilidad.	Reconoce factores sociales, culturales y humanos del riesgo vial. <b>Actividades:</b> (Estudios de caso reales.)	Analiza sanciones y responsabilidades legales. <b>Actividades:</b> (Debates sobre casos legales reales.)	Asume la movilidad segura como decisión ética. <b>Actividades:</b> (Conversatorios socioemocionales.)	Evalúa impacto social de sus acciones. <b>Actividades:</b> (Socialización de propuestas ante la comunidad.)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: gallineto13@hotmail.com



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA**

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

---

---

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA**

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: [gallineto13@hotmail.com](mailto:gallineto13@hotmail.com)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

---

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Fecha				PRODUCTO
	Periodo1	Periodo2	Periodo3	Periodo4	

---

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: [gallineto13@hotmail.com](mailto:gallineto13@hotmail.com)



## **PLANEACION DE ACTIVIDADES**

### **PREESCOLAR A TERCERO.**

- Experiencia directa (lugares reales y habituales en los que se desenvuelve).
- Representación de situaciones objetivas (interiorización de actitudes, comportamientos).
- Juegos de imitación (interiorizar formas adecuadas de los desplazamientos y del espacio público).
  - Verbalizaciones (comportamientos y actitudes).

### **CUARTO Y QUINTO DE PRIMARIA.**

- Crear un grupo (Patrulla Escolar) con estudiantes de los grados cuarto y quinto de primaria, que presten el servicio de regulación de tránsito peatonal dentro de la institución y/o, en situaciones como ingreso y salida de la institución educativa.
- Experiencia directa (observaciones de campo, registro y análisis de sucesos viales).
- Proyectos de desarrollo (Señalización del colegio, organización del simulacro, señalización de rutas seguras).
- Participación en equipos o brigadas escolares de apoyo en caso de emergencia.
- Creación y actualización de pequeñas obras teatrales para el desarrollo de la creatividad.

### **BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA**

Crear un grupo (Patrulla Escolar) con los estudiantes de los grados de sexto a undécimo que presten el servicio de regulación de tránsito vehicular y peatonal en



situaciones como ingreso y salida del establecimiento educativo.

<b>GRADOS PREESCOLAR A TERCERO</b>	
PRIMER PERIODO	El semáforo y sus colores.
SEGUNDO PERIODO	Medios de transporte, señales de peligro, la acera, calzada.
TERCER PERIODO	-Nomenclaturas de carreras y calles.  Orientación.  *Velocidad, ritmo y atención.
CUARTO PERIODO	*Normas de tránsito. Formas y colores. (Preventivas, Reglamentarias, Informativas )

<b>GRADOS CUARTO Y QUINTO</b>	
PRIMER PERIODO	Marcas viales, líneas de pare..
SEGUNDO PERIODO	Señales de evacuación.
TERCER PERIODO	Señales de movilización en la escuela.  Resalto – zona escolar.
CUARTO PERIODO	Normas de los peatones y ciclistas.  Calzadas y demás.

<b>GRADOS SEXTO Y SEPTIMO</b>
-------------------------------



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

PRIMER PERIODO	Normas para la movilidad segura.
SEGUNDO PERIODO	El transporte público *Situaciones conflictivas en el tránsito. *Normas de seguridad para utilizar el transporte público.
TERCER PERIODO	*Concepto de espacio publico *Protección del espacio publico
CUARTO PERIODO	*Distribución del espacio publico *Redes viales: •En el barrio •En la vereda En el entorno escolar

### GRADOS OCTAVO Y NOVENO

PRIMER PERIODO	Uso y aprovechamiento del espacio público.
SEGUNDO PERIODO	*Señalización para: •Información •Orientación • Avisos sobre emergencias
TERCER PERIODO	*Origen y destino de la movilidad *Medios de transporte utilizados
CUARTO PERIODO	* El vehículo. *Documentos reglamentarios para conducir un vehículo.

### GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: [gallineto13@hotmail.com](mailto:gallineto13@hotmail.com)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020  
DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

---

---

PRIMER PERIODO	Uso y aprovechamiento del espacio público.
SEGUNDO PERIODO	*Señalización para:  •Información  •Orientación  • Avisos sobre emergencias
TERCER PERIODO	Clasifica señales luminosas, manuales del conductor y corporales del agente de tránsito. movilidad
CUARTO PERIODO	El Vehículo automotor  Documentos reglamentarios para conducir un vehículo

### Referencias Bibliográficas

- [Código de Tránsito - Actualidad - Colombia.com](#)
- <https://www.colombia.com> › actualidad › códigos-leyes › código-de-transito
- [Ley Nacional de Tránsito](#)
- [Constitución política](#)
- [colegiobilinguepioxii.com.co/index.php/proyecto-de-movilidad-segura](http://colegiobilinguepioxii.com.co/index.php/proyecto-de-movilidad-segura)

---

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: [gallineto13@hotmail.com](mailto:gallineto13@hotmail.com)



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA**

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020  
DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

---

---

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA**

**Teléfono: 311 286 5082**

**Correo electrónico: [gallineto13@hotmail.com](mailto:gallineto13@hotmail.com)**